

NOTA CRÍTICA

EN VINDICACIÓN DE LOZANO

“Es una verdadera lástima que Adán Quiroga haya tomado por guía en su Calchaquí al funesto Lozano”. (*Emilio A. Coni*: “*Los Guaraníes y el Antiguo Tucumán*”).

“Irreemplazables cronistas, el encantador Techo, el prolijo Lozano y el hagiógrafo Machoni”. (*Juan A. Terán*. — *Prólogo al libro “El Tucumán del Siglo XVI”, por Ricardo James Freyre*).

“Antonio de Herrera y el padre Lozano han sido los clásicos guías de los historiadores del Tucumán. (*Historia del Descubrimiento de Tucumán*”, — *introducción*. — *Por R. James Freyre*).

A una serie considerable de anacronismos y de *quid pro quos* han dado lugar entre nosotros, por lo que afecta a la masa aborigen, los casos de homonimia tan frecuentes en la onomástica indiana de Tucumán, de uso poco menos que habitual, en pueblos de una misma habla y de idéntica manera de vivir, y debido en no escasas circunstancias al concurso de factores epónimos.

Por el lado ibero, o sea, en lo que atañe a la conquista y dominación española, entre nosotros, parte de los errores de la expresada índole, sin duda, — la mayor —, derivó de la información escasa o nula que debe suponerse, naturalmente, en los recién llegados, exploradores o invasores y aun en los propios misioneros, respecto a la topografía del país y las costumbres de sus habitantes, y que, iniciada ya la colonización, tenían que pasárselo con el arma al brazo a todas horas, para defender lo conquistado y la vida y la seguridad y los haberes y haciendas y chácaras de las poblaciones cristianas y los centros urbanos todavía nacientes, contra los asaltos y las asechanzas continuas del “enemigo infiel”. La

epopeya calchaquí dice mucho a este respecto. En segundo lugar, parte de las inexactitudes susodichas, especialmente de los *quid pro quos* y fenómenos de anacronismos de que adolece la crónica del Tucumán, debe atribuírse a la circunstancia singular, verdaderamente, de haberse asignado un mismo asiento, casi me atrevo a decir, la misma planta, a varias de las ciudades erigidas cuando la colonización española: y es lo que he clasificado en otra parte, de superposición de pueblos (1). Y sirvan en calidad de exponentes de éllo las tres célebres urbes, Barco de Avila, Cañete y San Miguel de Tucumán; y sobre todo, séalo esta página del Padre Techo, que extracto del capítulo 20, libro I.º de su "Historia Paraquariæ", conforme a la versión hecha a nuestra lengua por don Manuel Serrano y Sanz.

"A orillas del río Escava fundó (Juan Núñez de Prado) la ciudad de San Miguel (!) que fué trasladada al Valle de Calchaquí, luego a otro sitio, y por último destruída (2)... "Tuvo Núñez una disputa por cuestión de límites con Francisco Villagra, cuando éste

(1) O de efectos retroactivos aplicados a las nomenclaturas locales, conforme a la clasificación tan feliz de Lafone Quevedo.

(2) *Destruída* podría equivaler a abandonada, si Techo hubiese aludido a la Barco de Núñez en su tercer asiento, o sea, en los llanos de los Juríes, cerca, muy cerca, de donde después fundara Aguirre la de Santiago del Estero. Mas, es el caso que el jesuita se refirió más probablemente a la ciudad de Cañete, antecesora de la de San Miguel de Tucumán (la de Villarroel): nombre el de Cañete, que por el procedimiento de carácter retroactivo, esto es, por arte de birlibirloque, transformóse en la pluma de los cronistas y la boca de los simples mortales, en pueblo de *San Miguel* o en *Tucumán antiguo*, por haberse levantado el último sobre los escombros del primero, arruinado por los indios. Techo se guarda bien de decirnos cómo se apellidaba aquel *otro sitio* del San Miguel destruído, o porque en realidad lo ignoraba el nombre de dicho asiento, o si sabía que éste se intitulaba el Valle de Gualán, no pudiendo identificarlo tal vez, optó más bien por omitirlo. También es posible que únicamente supiese de la existencia de un solo *Gualán*, el de Andalgalá, y al darse cuenta de que no se componían con semejante ubicación los datos que por otra parte obraban en sus manos respecto al emplazamiento de la tercera Barco o de su S. Miguel número tercero, se diría a sí propio: lo dejaré más bien anónimo o aludiré a él, con una breve fórmula: y su pluma trazó entonces esta frase ya de nosotros conocida: "otro sitio"... y después de aquello, el diluvio!

Tocó al cronista Lozano soportar el chubasco, habiéndose visto a punto de zozobrar su navecilla. Porque a base de la existencia de un solo valle de Gualán o de Guiqui, sito, según él, en la precordillera catamarcana y no de este lado de la tucumanense, (y donde fué el asiento, sucesivamente, de las ciudades del Barco,—la primitiva —, de Cañete y de San Miguel), y haciendo como por arte de encantamiento una sola entidad toponímica de los pueblos de Santiago del Estero y de Cañete, asignóle a la ciudad del Barco de Avila, cuatro ubicaciones, que llegaron a cinco, así que Aguirre levantó su Santiago del Estero, sucesora, continuación y reedificación de las anteriores.

se dirigía al Reino de Chile desde el Perú por el Tucumán, llevando refuerzos; trabóse el combate, y Núñez de Prado cayó prisionero; recobró la libertad y su antiguo cargo, a condición de que el Tucumán dependiese de Chile y recibiese en adelante del Virrey de este país un gobernador. En el año 1553, Francisco de Aguirre salió de Chile con doscientos españoles por orden de Pedro Valdivia, y una vez destruído el pueblo de *San Miguel* (3), fundó a orillas del río Dulce, a los 28 grados de latitud, la ciudad de Santiago, más tarde sede episcopal y metrópoli del Tucumán...” (4)

(3) Véase la nota precedente.

(4) El erudito Lafone, apasionado del asunto, dedicóme un trabajo muy interesante, intitolado “El Barco y Santiago del Estero”, que apareció en el tomo XIX del “Boletín del Instituto Geográfico Argentino”, año 1898. A propósito de la narración tan abstrusa y arcaica del padre Techo, que acabo de transcribir, expresábase en términos que reflejaban, a la vez que su erudición consumada en la materia, un tantico de suspicacia quizás, al individualizar los motivos generadores, a juicio suyo, de los hechos en cuestión. Por mi parte, ácató respetuosamente las sospechas del maestro, limitándome a hacer uso, en el presente caso, de un modo de decir característico de él, cuando se le interrogaba sobre algún tema envuelto aun en sombras: *quizás... es muy posible...*

He aquí sus palabras:

“Que el Barco se haya llamado o no, San Miguel, poco significa, por cuanto la documentación oficial establece de una manera palmaria que lo que fué una vez ciudad del Barco pasó a ser lo que hoy es de Santiago.

“No sucede otro tanto con la ciudad de Cañete, que yo supongo se haya considerado como trasladada a San Miguel, así como la Rioja es una de las muchas resurrecciones de la extinguida ciudad de Londres, antes que renaciera en *Fama-y-fil*, donde hoy está Belén.

“Como se dijo ya: Techo habló de *San Miguel*, dando efecto retroactivo al nombre. Su argumentación sería ésta: San Miguel restauración de Cañete, Cañete superposición en el asiento del Barco; entonces Barco y Cañete eran una sola cosa con San Miguel, y San Miguel, y no Barco, fué el nombre de la ciudad del Barco.

“Dada toda esta embrolla, como también la supresión de toda referencia a la ciudad del Barco con este nombre, se comprende que la de San Miguel tenía enredos en qué fundar su pretensión de ser capital de la Provincia del Tucumán, Juríes y Diaguitas; mas el Rey a su tiempo resolvió el punto en favor de Santiago; y podemos estar seguros que en las diligencias que se siguieron ha de constar todo lo necesario para probar la razón que acompañaba a la ciudad favorecida.

“Hay otra circunstancia, que siempre debemos tener presente, al tratar de los nombres que se dieron a la Provincia y ciudades del Tucumán: ellos se cambiaban continuamente: así vemos que la Provincia era Tucumán, Nuevo Maestrazgo, Nueva Inglaterra, etc., según el Gobernador. La ciudad que primero fué Barco, pasó a ser Cañete y, a los dos o tres años, ciudad de Orduña.

“En el acta de fundación de San Miguel, el Viejo, debió constar que se debería considerar como mudanza de la ciudad de Cañete, que antes estuviera en el valle tal o cual, etc., etc.

“La ciudad de Cañete fué abandonada en Diciembre de 1562, y con tanta precipitación que hasta dejaron el trigo en las parvas, y San Miguel se fundó el 29 de Setiembre de 1565, apenas tres años después de desaparecer Cañete. Probable es que hasta los libros de la abandonada ciudad se trasladasen a la nueva. Lozano de-

¡ Un *quid pro quo* de dimensiones colosales!... pero cuya fuerza radica toda, enteramente, como la de Aquiles, en un punto, en sólo un sitio, de su caparazón, quiero decir, en un nombre, dos veces repetido, en toda la extensión del relato: *San Miguel!*... Sustitúyasele por este otro, *del Barco*, y nos resultará una página histórica digna, por lo sobria, lo diáfana y su casi irreprochable exactitud, (5) de que la suscribiera Tácito.

Y bien, cuál sea la clave de un embolismo semejante veré de descubrirlo, ensayando el procedimiento de inducción o si se quiere más bien, de analogía.

Por Julio de 1556, labróse una Probanza en Santiago del Estero, acerca de los méritos y servicios del gobernador Francisco de Aguirre. La 4ª pregunta del interrogatorio del caso, era, en extracto, como sigue: Si saben los testigos que Núñez de Prado mandó poner una escalera en el rollo de *esta ciudad* (de Santiago del Estero) que en aquella sazón *estaba poblada en Tucumán*. Todo con el objeto de inducir por el miedo a los vecinos a que suscribieran un pliego solicitando "que se sacase de allí esta ciudad, diciendo que no estaba bien poblada".

Los deponentes contestaron unánimes, en sentido afirmativo a esta pregunta, agregándose por varios, que desde el asiento de Tucumán, donde estaba erigida, fué trasladada esta ciudad al valle de Calchaquí.

La pregunta nona de la serie venía formulada de este modo: "si saben que cuando Francisco de Aguirre entró en esta ciudad, Núñez de Prado tenía resuelto despoblar otra vez esta ciudad de donde al presente está". Se la contestó entre otros, por Blas de Rosales, en estos términos, "estando poblada esta ciudad un cuarto de legua, poco más o menos, más abajo de este asiento... Prado mandó a este testigo que fuese al paraje de *Tatingasta*, que es trece leguas

bió ver todos estos papeles, sea en original o en copia, y yo no desespero que se hallen todos en los archivos de Indias, etc., en España.

"Reconocido el origen de San Miguel como resurrección de Cañete, era fácil la pretensión de quererse arrogar también la sucesión del Barco, por la superposición de Cañete en esta ciudad; pero para ello era necesario cerrar los ojos al hecho de que el Barco se refundiera ya en Santiago del Estero antes que Cañete naciera.

"Este modo de interpretar la historia, explica de una manera racional la pretensión de San Miguel a ser metrópoli de la Colonia del Tucumán; pretensión que si bien era honrosa, apenas si era fundada."

(5) El lector se explicará el por qué de este calificativo semi-encomioso, recorriendo el texto de la nota número 2.

más abajo de donde estaba asentada la dicha ciudad, para que mirase dónde la asentaría” (6).

Otra información levantóse el año de 1585 en Santiago del Estero, para poner de manifiesto los servicios prestados a S. M. por aquellos vecinos, la misma en que por la cláusula cuarta del interrogatorio se preguntaba: “Si saben los testigos que Núñez de Prado (y los suyos) llegaron a la falda de la Sierra de Tucumán, a donde se asentó sitio para poblar *esta ciudad*, como se pobló... la cual se mudó a este río del Estero, porque estaba más cómoda”.

Francisco de Caravajal contestó: “esta ciudad de Santiago se pobló en la falda de la sierra de Tucumán... y de allí se mudó la dicha *ciudad de Santiago* cerca do ahora está poblada”. Pedro Giménez, “vió cómo esta dicha ciudad de Santiago se pobló primero en la tierra de San Miguel de Tucumán y de allí se pobló en el Valle de Calchaquí y de allí se vinieron y la poblaron donde al presente está”. Antonio Alvarez, “que estando (Núñez de Prado) poblado en el valle de Calchaquí, despobló la dicha ciudad, y la asentó cerca de donde agora está y después el gobernador Francisco de Aguirre la pasó de allí al sitio donde agora está y le puso el nombre que agora tiene...”

Por último, Juan Pérez prodújose en esta forma: “Pobló esta ciudad en la falda de la sierra de Tucumán... y después de algunos días se anduvo poblando este río (del Estero) abajo y... le pareció al dicho capitán (Núñez de Prado) e a los demás pobladores que era bien pasar el dicho pueblo a esta ciudad a do agora está poblada...” (7)

Por otra información levantada el siguiente año en la propia ciudad, declarábase a propósito de los hechos del general Juan Núñez de Prado en la gobernación del Tucumán: “Entró en estas provincias el general Juan Núñez de Prado... buscando un lugar cómodo para poblar una o más ciudades, ... y pobló esta *de Santiago del Estero* que al presente es cabeza desta gobernación” (8)

Ahora, pues, supongamos que algún analista o historiógrafo

(6) Colección Levillier, “Gobernación del Tucumán. — Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores”, tomo I.º, desde la pág. 466 adelante.

(7) Colección cit. — “Correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI”, pág. 114 y siguientes.

(8) Colección y tomo citados en la nota precedente, desde la pág. 253.

de aquellos tiempos y de nuestro viejo Tucumán, desprovisto de las ricas colecciones documentales de que nuestros plúteos rebosan actualmente, y sin otro material de información que los datos que acabo de extractar y algunos otros expedientes de idéntico carácter, hubiérase resuelto a redactar la crónica de la ciudad de Santiago del Estero desde los orígenes más remotos de la misma, — seguramente, habría dado comienzo a su tarea con estos términos u otros semejantes:

“Esta ciudad de Santiago del Estero fué erigida primero en las faldas de la sierra de Tucumán de donde se la trasladó después al Valle de Calchaquí y de dicho Valle trájosela algún tiempo más tarde a las márgenes del Estero, en los Juríes, a corta distancia de donde ahora está,—y de allí se intentaba pasarla a otro sitio, río abajo, cuando, llegado de Chile el gobernador Francisco de Aguirre, mudóla al paraje en que está hoy asentada, asignándole el nombre con que ahora se la conoce...”

Pues bien, algo análogo, pero al revés, o sea, dándole al nombre en cuestión un efecto retroactivo, como decía Lafone, ocurrió al Padre Techo, con su famoso pueblo de San Miguel, ateniéndose a lo que rezaban los papeles, datos o informaciones que tuvo él a la vista. Probable es que él contara entre los materiales de su acervo, amén de otros manuscritos de la propia naturaleza, dos de que yo me serví para la redacción de mi estudio sobre el tema “La Ciudad del Barco en Tucumán” (9)

Decía yo, pues, a base de los testimonios referidos, lo siguiente: “El incansable y benemérito publicista chileno don José Toribio Medina, trae entre los documentos historiales de su *Colección* varias informaciones relacionadas, unas con la persona de Juan Núñez de Prado y su célebre ciudad, y otras con los dos Franciscos, el de Villagrán y el de Aguirre. Ahora, pues, en esas sumarias o Probanzas, todos o la mayor parte de los testigos cada vez que rememoran a la Barco primitiva, la sitúan, invariablemente, en Tucumán, cuando no la apellidan simplemente ciudad o pueblo de Tucumán, y hasta algunos, con el mote de *Tucumán el Viejo*. Esto último consta idénticamente por otros órganos informativos, siempre

(9) Publicó este trabajo, en 1914, la REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, tomo II, entrega 5.

notariales. Así, la Real Audiencia de Lima en carta a Su Alteza, datada a 21 de Junio de 1561, decía a propósito de los servicios prestados a la Monarquía en el Reino de Chile, por don García Hurtado de Mendoza, hijo del Marqués de Cañete: “Juntamente con la gobernación de Chile, fuéle encargada la de los Juríes y Diaguitas, en que había sólo una ciudad poblada, que es Santiago del Estero; y llegado a la ciudad de la Serena, envió al Capitán Juan Pérez de Surita con cien hombres a las mismas provincias de Tucumán y Diaguitas... y el dicho Capitán pobló en los Diaguitas la ciudad de Londres, y en Calchaquí, la de Córdoba, y en *Tucumán el Viejo*, la de Cañete”.

Y luego, como una consecuencia lógica, emergente de los hechos y fenómenos apuntados, concluía yo con esta especie de postulado que reproduzco a continuación.

Todas estas migraciones de ciudades portátiles, superposiciones y restauraciones de pueblos, junto con la significación y alcance tan varios, tan distintos, atribuidos a las expresiones *sitio*, *asiento*, *valle*, etc., por el idioma administrativo y documental de la época, han extraviado hasta cierto punto, como ya lo he dicho, el criterio de nuestros historiadores, haciéndoles incurrir, a veces, en antinomias groseras y en confusiones y galimatías no menos deplorables: especie de selva oscura o de dédalo cretense, en cuyos flancos se extraviaría indefectiblemente el hombre de estudio, si al recorrer éste o aquél libro, década o capítulo, de algunos de los primitivos cronicones de Indias, no se sirviera a guisa de antorcha, de una crítica inteligente, escrupulosa y sesuda.

Pagó también al par que su maestro y hermano en religión, — a este orden de cosas, — más acertadamente le apellidaremos desorden, — el ilustre padre Lozano, no por carecer del seso necesario, — que lo poseía en alto grado, — sino del suficiente material de información relacionado con estos acontecimientos; quien, por otra parte, para la reducción de la casi totalidad de sus obras contó, sin embargo, con un magnífico acervo. El padre Lozano, pues, atribuyó a la deambulante ciudad del Barco, de Juan Núñez de Prado, cuatro estaciones o paras, (si no cinco) en lugar de las tres que tuvo en realidad de verdad, su épica, su heroica peregrinación desde las faldas de la Cordillera de Tucumán al Valle de Calchaquí y desde éste al llano de los Juríes, para asentarse definitivamente, pero ya

con un nombre distinto y la intervención de otro fundador, a las orillas del río Dulce.

Para explicar este yerro o especie de alucinación padecida por nuestro Tito Livio, y que ello no ceda, de ninguna manera, en detrimento suyo como historiador, hácese necesario individualizar desde luego, los motivos del accidente, que fueron a la postre, de idéntica estirpe a la de algunos de los que he clasificado hace un instante.

En primer lugar, Lozano (a lo menos en un principio) sólo sabía de la existencia de *un* paraje o asiento llamado Tucumán, nombre que se aplicó más tarde, oficialmente, a la vasta zona territorial argentina a que consagró él varios de los libros o capítulos más interesantes de su "Historia de la Conquista": ignoraba el buen padre que habían sido tres y acaso más (10), como quiera que de las piezas documentales y tradiciones por él consultadas no obtuvo otro balance. Hoy, el historiógrafo, el cronista, tiene a su disposición los tesoros custodiados por los archivos de Simancas y Sevilla.

Por otra parte, el docto jesuíta no alcanzó a darle la última mano a su obra. Desgraciadamente para las letras americanas y los intereses espirituales de su instituto, le sorprendió la muerte en Humaguaca, de camino a la Ciudad de los Reyes, y aun en ésta, su estada habría sido transitoria, porque en breve habríase hecho a la vela, rumbo al Viejo Mundo, adonde le conduciría al par que el desempeño de alguna misión confiada a él por los Superiores de su Instituto, el allegar nuevos materiales con destino a su libro, todavía en preparación. De ahí que al recorrer las páginas de éste, tropecemos al lado de capítulos magistralmente escritos, con otros inconclusos, aun en esbozo, haces de datos extraídos de acá y de allá, puestos, hasta cierto grado, conforme a cronología, obedeciendo a

(10) Si el celebrado cronista procedió por vía de eliminación en orden a las localidades homónimas (por haber llevado éstas el nombre de Tucumán), dentro de los límites de la gobernación (así también denominada), condújose a la inversa respecto a las traslaciones de la bohémica ciudad del Barco, cinco, según él con la efectuada a las márgenes del Estero, pero ya con otro nombre, tras de lo que habíase llevado a cabo últimamente al valle de Gualán, en las precordilleras diaguitas. Y en este último aserto, — pero sin prescindir de otro escollo, proveniente también de la homonimia, a saber, la existencia de dos valles de *Gualán* o *Guazán*, a la vez, uno en Andalgalá, (hoy del distrito catamarcano) y otro en el de Tucumán, que al jesuíta se le había pasado igualmente por alto, — fincó, a la postre, su deplorable yerro en lo referente al quinario.

ras de un orden lógico y todos más o menos, alrededor de un tema de algún personaje destacado, de alguna empresa, de alguna institución, de éste o aquél acontecimiento memorable, pero amorfos, como he dicho, — o por lo menos sin que hubiese pasado vista por ellos todavía, la mirada avizora del crítico, que, en todo caso, habría sido quizás el propio autor, munido ya de nuevas informaciones. Fallecido éste, quedaron sus manuscritos en el estado en que los acabamos de suponer. Más tarde, verificado el extrañamiento de la Compañía de Jesús, heredera de los mismos, fueron a parar, no se sabe cómo, a los anaqueles de la Municipalidad de Montevideo, donde los sorprendió el ojo de lince del bibliógrafo y erudito don Andrés Lamas, quien por derecho de... *primum capientis*, los entregó a las cajas, después de haberlos prologado.

Y me he extendido algún tanto sobre el tema en cuestión, a mérito de haber sido puesta, recientemente en tela de juicio, la personalidad de Lozano en su calidad de cronista, por uno de nuestros escritores y profesionales de justa nombradía, llevando su malquerencia (lo deploramos por tratarse de un amigo para nosotros muy estimado) contra nuestro inmortal historiógrafo, hasta el extremo de clasificarlo, — parece ello inverosímil —, de *el funesto Lozano*!! (11)

Y todo, por las inexactitudes, lagunas e incongruencias de que adolecen algunas de las páginas de la *Historia de la Conquista*, a que ya he aludido y cuyas causas o clave explicativa acabo de poner al alcance del lector. No casara con la estrechez de límites asignados discretamente a esta indagación el pormenorizar.

(11) "Los Guaraníes y el Antiguo Tucumán", Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1925.

Escrita esta nota y al ir a dar término al presente estudio para entregarlo a la prensa, llega a mis manos, por intermedio de un amigo, el interesantísimo trabajo intitulado "El Perú y el Tucumán en los tiempos prehistóricos", aparecido recientemente en la ciudad de Lima (Librería Rosay, 1926) cuyo autor es el actual Ministro argentino en aquella capital Dn. Roberto Levillier, hombre de buena voluntad, escritor de nota y consumado americanista. He recorrido con apresuramiento y vivas ansias las mencionadas páginas, reservándome paladearlas tranquilamente en mejor oportunidad. Entre tanto, debo manifestar, categóricamente, que frente a los tesoros de verdad y belleza contenidos en el libro del ilustrado Sr. Levillier, se registran a guisa de contraste, juicios adversos a la autoridad del padre Lozano en su carácter de historiador. Uno de ellos, v. y g., el apoyado en "el error del padre Lozano que creó en la arqueología y en la historia el falso empleo de la palabra *Calchaquí* con sus derivaciones *funestas*". (Textual). Semejante aserto daría materia para ampliar el presente estudio, tarea que procuraré llevar a cabo en breve, quizás en las propias columnas de esta revista.

Mas, no vuelvo todavía de mi sorpresa.

¡*El funesto Lozano!*... Pero, en todo caso, lo sería más bien (sin que yo lo repute así) su prologuista, biógrafo y editor don Andrés Lamas,—que dió a luz a aquel legajo sin previa revisión de su contenido, y sin las reservas, adiciones o acotaciones del caso que él, con su ilustrado criterio, su de todos reconocida erudición y su bien cortada pluma, hubiera podido llevarlo a cabo, ventajosamente.

El funesto Lozano!... (12) Pero lo habría sido también, por un motivo semejante y no en grado inferior, don Vicente Fidel López, eminente historiador argentino, que incluyó en uno de sus volúmenes (13) aquel capítulo famoso consagrado a demostrar el paso histórico, real, indiscutible, (según él) de los Incas peruanos a través de nuestro territorio, aun por el que ocupaban los Comechingones de Córdoba, apoyándose su tesis en la toponímica de los países por donde cruzara el derrotero. ¡Aquello es un desastre de proporciones más vastas y más grimoso todavía que las cuatro urbes que describiera Lozano, denominadas del Barco, con el apellido de su fundador y sus respectivos asentos!

Pero López fué uno de los que se apresuraron en su tiempo, a desmontar el campo de nuestros estudios históricos, etnográficos y lingüísticos: Y, a despecho de sus errores e inexactitudes, lo antojadizo de algunas de sus afirmaciones y lo cáustico, mordaz y carente de justicia de muchos de sus juicios, ¿y qué historiador no ha tenido sus deslices, su error, desde las edades más remotas hasta nuestros días?... *errare humanum est*: López quería decir, se ha conquistado en buena liza, a pesar de todo, fama y loa. (14)

PABLO CABRERA
Pbro.

(12) Vienen muy bien, en calidad de desagravio de los cargos tan injustos, de que se ha hecho blanco, últimamente a este benemérito cronista, — los conceptos lapidarios con que juzgó su obra el sabio y concienzudo Lafone.

“Lozano no era un embustero, escribe: era un historiador de criterio, que escribía con gran copia de documentos a la mano...”

“No hay que extrañar que a veces le suceda lo que a Homero; pero él, como nosotros, se las había con una documentación algo confusa (¿algo?) y hasta contradictoria”. (“El Barco y Santiago del Estero”, en el lugar ya citado, pág. 17 y 285).

(13) “Historia de la República Argentina”, nueva edición, tomo I, cap. VI, Buenos Aires, 1912.

(14) Quien desee imponerse de cuál sea en definitiva la verdad de estos sucesos, tan in-

teresantes, de la historia del país, puede, si le place, consultar el libro, indiscutiblemente bien escrito de Ricardo Jaimes Freyre, intitulado "El Tucumán del Siglo XVI" (Buenos Aires, 1914) y mi disquisición histórico-geográfica acerca de la "Ciudad del Barco en el Tucumán", aparecida el propio año, en la REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. Muy provechosa fué también la lectura de la notable monografía de linaje crítico publicada por el activo, ilustrado y fecundo escritor don Samuel A. Lafone Quevedo en el *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, bajo el epígrafe tan sugerente de "El Barco y Santiago del Estero", y que ya he citado, una de las más sólidas y afortunadas producciones del Maestro

— Para una justificación más evidente, si se quiere, de lo que llevo dicho en defensa del benemérito historiador jesuíta, voy a transcribir, en extracto, un expediente cuya copia obra en mi archivo particular, el que prueba cuán hondo se había arraigado entre los primitivos habitantes el convencimiento de que Tucumán fué fundada primero que Santiago del Estero. ¡Y ésto ocurría en 1685! Con razón el experimentado Lafone Quevedo no cesaba de repetirse: "Desconfío mucho de las tradiciones locales."

El documento en referencia es una información levantada en la ciudad de Santiago del Estero, sobre los servicios prestados por Bartolomé de Mansilla, uno de los primeros conquistadores del Tucumán. Tres puntos del interrogatorio propuesto (cuarta, quinta y sexta preguntas) se relacionan directamente con el problema de la fundación de las dos ciudades mencionadas. Son los únicos que transcribo, con las respuestas dadas por los testigos que depusieron en la información.

Dice así el expediente en esa parte:

"El capitán don Francisco Pérez de Arsse, thesorero, juez oficial real de esta dha. ciudad... a la cuarta pregunta dixo: que save por averlo visto muchas vezes en auttos y papeles del oficio público de Cavildo y del de Gobierno que el dho. Maestre de Campo Bartolomé de Mansilla fué uno de los dosse que vinieron de los Reinos del Perú al descubrimiento y conquista de esta Provincia y que por ser ellos tan pocos, é innumerables el número de indios enemigos hicieron un fuerte o torre y se metieron en él hasta que les llegó el socorro de gente y armas que dexaron dispuesto y prevenido y empassaron a trabaxar en la dha. conquista. — A la quinta pregunta dixo: que save por averlo visto en los dhos. auttos y papeles, que la primera ciudad que fundaron en esta Provincia fué la de San Miguel de Tucumán y dexándola bien asegurada y guarnecida de gente y armas binieron a ésta de Santiago del Estero, y habiéndola conquistado y poblado le llegó aviso de que el dho. enemigo avía abrassado la dha. ciudad de San Miguel de Tucumán y la tenía puesta serco y la gente española que estava en la dha. ciudad por ser pocos y grande el número del dho. enemigo estavam con riesgo sus vidas. — A la sexta pregunta dixo: que save por averlo oído decir muchas vezes a los antiguos y demás de ello averlo visto en los dhos. auttos y papeles de la conquista que el dho. Mtre. de Campo con gran valor se ofreció y salió con la gente y armas que pudo y fué a la dha. ciudad de Tucumán, peleó con el dho. enemigo, mató mucha gente, quitó el serco y dexó libre la ciudad y la fundó de nuevo y la dexó bien fortificada y asegurada y se volvió a esta dha. ciudad y prosiguió la dha. conquista."

Declaración del testigo alférez Baltasar de Castillo: "A la cuarta pregunta dixo este testigo que save por averlo oído decir a los antiguos y a otras perssonas que vieron en los Archivos y Oficios de escrivanos de esta ciudad, que el dho. Mtre. de Campo Bartolomé de Mansilla fué uno de los dosse hombres que vinieron del Reino del Perú al descubrimiento y conquista de esta Prova. y por sér innumerable el gentío de los enemigos se metieron en una fortalessa para asegurar sus vidas y se estubieron en ella hasta que les llegó del dho. Reino del Perú socorro dispuesto para el dho. effecto — A la quinta pregunta dixo este declarante que save por averlo oído públicamente como dho. tiene a su padre y a otras perssonas antiguas que la primera ciudad que se fundó en esta provincia fué la de San Miguel de Tucumán y dejándola asegurada y fortalecida con la gente y armas necesarias, se vinieron a esta de Santiago del Estero y la conquistaron y poblaron y por aviso que

tubieron que el dho. enemigo tenía puesto serco a la dha. ciudad y quemado las casas de ella y la gente española con riesgo de sus vidas y esto responde. — A la sexta preguntá dixo este testigo: que save por averlo oído así como tiene dho., a las perssonas antiguas y a los que tubieron los auttos de la conquista que el dho. Mtre. de Campo Bartolomé de Mansilla como tan valeroso y esforssado soldado se ofreció y salió con parte de gente y armas y fué a la dha. ciudad, peleó con dho. enemigo, lo destrossó, quitó el serco y restauró la dha. ciudad y la fundó de nuevo, y la dexó bien fortificada y asegurada y se bolvió a esta dha. ciudad y esto responde.”

El tercer testigo fué el alférez Julián Cardoso, guarda mayor y defensor de la Real Hacienda. Su declaración confirma las anteriores y no suministra nuevos detalles de importancia. Dijo que repetía lo que había oído a los antiguos y “en especial al capitán Luis Vasques de Tobaxal, capitán Francisco Pérez de Arsse y al Doctor Don Cosme del Campo.”

María Ferreyra, cuarto testigo, vecina moradora de Santiago, cuyo padre, Antonio Ferreyra, casó con una hija natural de Hernán López Palomino, refiere la tradición que recogió de labios de su abuelo y de “otros hombres antiguos”, pero no agrega ni quita nada a lo que dijeron los anteriores deponentes.

Vienen, después, las declaraciones de la vecina Juana Zamora y Mansilla que, salvo las variantes de nombres propios, dicen lo mismo que las de los otros testigos. (Archivo de Trib. de Córdoba, Escrib. de Hacienda. Leg. N° 8. Expte. N° 8. Año 1690.)